

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-1153

Mediante resolución de fecha 9 de abril de 2026, insertada en el correspondiente libro con el número 2026/2482, he dictado lo que sigue:

“El 9 de enero de 2025 finalizó el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición, para cubrir **1 plaza de Técnico/a Medio/a Biblioteca**, al servicio de esta Diputación, perteneciente a la plantilla de personal funcionario y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2021. De conformidad con lo preceptuado en el art. 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Delegación resuelve:

PRIMERO.- Aprobar y publicar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Nombrar al Tribunal de Selección de la misma, según el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 4 del Real Decreto 869/1991, de 7 de junio, en lo que no contradiga a la anterior norma, y la Base 6ª de las que rigen la convocatoria, publicadas en BOP nº 198, de 14 de octubre de 2024, quedando constituido por las siguientes personas, todas ellas empleadas públicas fijas:

Presidencia:

Titular: D. José Roldán Castaño. Documentalista. Jefe Departamento Memoria Democrática, Archivo y Gestión Documental.

Suplente: D. Ricardo Carrillo Castilla. Técnico Medio Relaciones Laborales. Servicio de Recursos Humanos.

Secretaría:

Titular: D. Jesús Cobos Climent. Secretario General.

1ª Suplente: Dª Mª Estrella Muñoz Jiménez. Técnica de Administración General. Departamento de Cultura.

Código Seguro de Verificación (CSV): 68AC1FD307A36AE0279F Fecha Firma: 14-04-2026 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



68AC1FD307A36AE0279F

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

2ª Suplente: Dª María del Carmen García Toro. Técnica de Administración General. Jefa Sección Selección y Provisión de Personal. Servicio de Recursos Humanos.

Vocales:**Vocal 1.-**

Titular: Dª Mercedes Tirado Pastor. Técnica Media de Cultura. Jefa Departamento de Cultura.

Suplente: Dª Carmen Cuello Gijón. Técnica Grado Medio. Técnica Media Actividades Culturales. Departamento Cultura.

Vocal 2.-

Titular: D. Rafael Ruiz Pérez. Jefe del Departamento de Bibliotecas del Ayuntamiento de Córdoba.

Suplente: Dª María Victoria Alcalde Ortiz. Técnica de Administración General. Servicio de Contratación. Jefatura Unidad Contratación.

Vocal 3.-

Titular: Dª Isabel Montes Velasco. Técnica de Actividades Juveniles. Jefa Departamento Igualdad.

Suplente: Dª Concepción Gómez Reus. Técnica Media Cooperación al Desarrollo. Jefatura Departamento Cooperación al Desarrollo.

De conformidad con la Base 6ª, las organizaciones sindicales que formen parte de las mesas de negociación correspondientes recibirán información sobre el desarrollo del proceso selectivo, pudiendo participar como observadores según lo previsto en la Disposición Adicional Tercera del VIII Acuerdo del Personal Funcionario (BOP núm. 105, de 6 de junio de 2023). En ningún caso, se considerarán parte integrante del Tribunal. El/la observador/a deberá ser funcionario/a de carrera o personal laboral fijo de la Diputación Provincial de Córdoba, no siendo necesario que posea titulación de igual nivel o superior a la exigida para el acceso a las plazas convocadas.

TERCERO.- Conceder a las personas interesadas un **plazo de 10 días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron su exclusión.

Código Seguro de Verificación (CSV): 68AC1FD307A36AE0279F **Fecha Firma:** 14-04-2026 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



68AC1FD307A36AE0279F

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Asimismo, podrán formular reclamaciones las que, habiendo presentado solicitud, no figuren en las listas provisionales. Las personas que, dentro del citado plazo no subsanen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria.

CUARTO- Convocar a las personas admitidas para el próximo día **18 de junio de 2026, a las 17 horas, en el Salón de Plenos del Palacio de la Merced, sede de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza de Colón s/n, Córdoba**, para llevar a cabo la realización del primer ejercicio de la oposición, debiendo venir provistas del D.N.I. o documentación prevista en la Base 8 y bolígrafo azul.

QUINTO.- Según la Base 10ª de la convocatoria, la actuación de las personas aspirantes, cuando en la prueba no puedan actuar conjuntamente, se efectuará conforme a la Resolución de 13 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 33, de 18 de febrero de 2026, será por orden alfabético a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ». En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «O», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «P», y así sucesivamente.

SEXTO.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la presente Resolución, así como las listas provisionales de personas admitidas y excluidas”.

Lo que se publica para general conocimiento

EL PRESIDENTE

P.D. LA DIPUTADA DELEGADA DE RR.HH. Y ENERGÍA

FDO.- por medios electrónicos

Córdoba, 10 de abril de 2026.– La Diputada Delegada de Recursos Humanos y Energía, Tatiana Pozo Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 68AC1FD307A36AE0279F **Fecha Firma:** 14-04-2026 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



68AC1FD307A36AE0279F

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

